**EL FRACASO DEL CHAVISMO**

**Causas estructurales, cifras del colapso y tendencias recientes**

Margarita López Maya

Mayo 2017

Venezuela en el siglo XXI es la historia de un país convulsionado. Mientras el siglo XX le fue favorable, siendo uno de los países más exitosos en modernización y democratización de América Latina, en las últimas décadas de esa centuria retrocedió. Desarreglos económicos estructurales, trajeron severos desajustes sociales y, ambos, un inclemente cuestionamiento a la democracia representativa construida y consolidada a partir de 1958. Esos polvos trajeron estos lodos, pues en 1999 llegó al poder con el voto popular un proyecto de cambio radical, conducido por un líder carismático, Hugo Chávez Frías. Dieciocho años después el ensayo *chavista* resultó ser un fracaso tan rotundo en soluciones razonables o viables a la crisis, que la sociedad, la economía y el Estado se dirigen hoy hacia un dramático colapso.

Este artículo propone una interpretación global de lo que se conoce como la *era chavista*, un lapso histórico que comenzó en 1999 y continúa hasta nuestros días. La muerte del líder, el 5 de marzo de 2013, abrió paso a la sucesión del actual presidente Nicolás Maduro, quien ungido por el dedo de Chávez en su última aparición pública el 8 de diciembre de 2012, y con una victoria electoral de estrecho margen, gobierna en su nombre, acompañado por un conjunto de familias, amigos y colegas militares del finado jefe. Así, el ejercicio carismático del poder de Chávez dio paso a un ejercicio tradicional *neo patrimonialista*, que se desarrolla hasta hoy, ahondando el fracaso del líder y sometiendo a la población a penurias sin precedentes.

En la primera parte argumentamos el carácter estructural de la crisis venezolana, tanto en su vertiente económica como social y política. Para esta parte, manejamos una periodización de dos etapas siguiendo el criterio de diferenciar los dos proyectos políticos que se han desarrollado en la era chavista. La primera está determinada por el proyecto de la *Democracia participativa y protagónica* y la segunda, que corresponde al segundo gobierno de Chávez, está caracterizada por las directrices del *Socialismo del siglo XXI*. En la segunda parte, y como consecuencia de los años de gobierno del líder carismático, presentaremos lo que consideramos una tercera etapa del chavismo, donde continúa el proyecto socialista, aunque muy alterado por la desaparición de Chávez y la baja de los precios petroleros en el mercado mundial. Esta etapa corresponde al gobierno de Nicolás Maduro. Se exponen las declinantes cifras socioeconómicas, que por sí solas ilustran la profundidad y extensión de la crisis económica y social, y la magnitud de la destrucción del tejido social moderno que alguna vez tuviera el país. Como tercera parte, detallamos desarrollos políticos recientes que contribuyen a comprender la aguda y penosa situación actual que atraviesa el país. Concluimos con unas reflexiones.

Este ensayo está sustentado en una larga investigación sobre el proceso sociopolítico venezolano, que inicié a mediados de los años noventa del siglo pasado. He publicado resultados generales de esta pesquisa en dos libros (López Maya, 2005 y 2016) y en numerosos artículos académicos.[[1]](#footnote-1) Las citas aquí se han reducido al mínimo, sugiriendo al lector a buscar el detalle de los soportes documentales, bibliográficas y hemerográficos en los dos libros generales.

1. *El rentismo petrolero como causa estructural*

Es amplia la literatura dedicada al carácter estructural de la crisis económica venezolana. No es ésta exclusiva de la era *chavista,* sino que más bien fue esa crisis no resuelta por las elites de la democracia anterior, la que creó condiciones para el ascenso al poder de un líder carismático, Hugo Chávez Frías, en las elecciones presidenciales de 1998.

Para ese momento, la sociedad llevaba ya dos décadas arrastrando un declive de sus ingresos fiscales, en virtud de los vaivenes del precio de la cesta petrolera de Venezuela en el mercado mundial. Los indicadores socioeconómicos de aquella época mostraban una inflación galopante, pérdida de empleos, escasez de productos alimenticios, desplome de salarios, pensiones y jubilaciones, y creciente movilización popular y violencia social. Ninguna de las generaciones de entonces había vivido algo similar, pues desde los años del dictador Juan Vicente Gómez (1908-1935), Venezuela había trastocado su economía agropecuaria exportadora por otra minera petrolera, que cambió muy favorablemente el desempeño económico del país. Desde que reventará incontenible el pozo Barroso II en 1922, asentando de manera irrefutable la vocación petrolera de ese territorio pobre y atrasado que era Venezuela, la sociedad había venido haciendo progresos continuos.

La economía petrolera es peculiar pues se soporta sobre una riqueza del subsuelo, que requiere de un esfuerzo mínimo para ser extraído, pero proporciona una *renta* significativa, que se obtiene de colocar esta mercancía al mercado mundial. Esa renta, en el caso de Venezuela, ingresa a las arcas del Estado y desde ahí se distribuye a la población a través de proyectos y criterios emanados básicamente de las elites que están en el poder.

En las primeras décadas de *rentismo*, la dinámica generada por el ingreso fiscal petrolero moldeó un Estado moderno también particular, que la literatura especializada conoce como *Petroestado*. Éste tiende a ser ineficiente, sus funcionarios muy propensos a la corrupción y el clientelismo, debido a que el sustento material de ellos no proviene del ingreso que pechan a la ciudadanía sino de este ingreso que llega de afuera. En consecuencia, tienden a independizarse de la sociedad y ésta carece de músculo para controlarlos. Los contrapesos institucionales sobre el Ejecutivo Nacional también suelen ser débiles, pues es allí desde donde se administra este recurso de la nación, superior muchas veces a cualquier sector privado nacional.

La explotación petrolera también dio forma a una sociedad en apariencia moderna, pero donde el trabajo y su producto nunca tuvieron una relación directa, de acuerdo a criterios capitalistas. La renta, como ingreso no trabajado pero distribuido desde el Estado, fue moldeando una sociedad poco productiva, pero con niveles de consumo modernos y por encima de las posibilidades que en otra sociedad no petrolera hubiera tenido.

Siendo Venezuela muy pobre antes del descubrimiento del hidrocarburo, por varias décadas la dinámica desencadenada por esta industria de extracción transformó positivamente al país. Hacia la segunda mitad del siglo, la sociedad se proyectaba con una estructuración capitalista creciente, con sectores sociales urbanos, comenzaba a predominar el empleo asalariado y formal, volteándose la relación demográfica campo-ciudad característica de nuestros siglos previos. Un proyecto político que combinó una industrialización por sustitución de importaciones, impulsada desde el Estado con la distribución del ingreso fiscal petrolero (modelo *cepalino*), con una democracia representativa, conformada por un sistema de partidos tendencialmente bipartidista, hizo florecer a partir de 1958 y por un poco más de dos décadas a la sociedad venezolana, que fue modelo entre los sesenta y setenta del siglo pasado de modernidad y democracia en la región. Sin embargo, desde los años ochenta, Venezuela es ejemplo de lo que se conoce como la *maldición de los recursos*, o también *la paradoja de la abundancia*.

El concepto, que comenzó a manejarse en los años ochenta, describe economías que, siendo ricas en recursos naturales, exhiben curvas de crecimiento económico menores a las de países sin tales recursos. Las razones para esta paradoja son varias, siendo la *enfermedad holandesa* una de ellas. Esta enfermedad de la economía se produce por una inesperada y masiva entrada de divisas, usualmente propio de economías primario exportadoras, que propende a sobrevalorar la moneda nacional, incentivando la importación de todo tipo de bienes. Mientras la entrada de divisas sea creciente, la sociedad vive en opulencia, mientras el aparato productivo nacional se achica, al encarecerse internamente la producción, no pudiendo competir con productos de otros países. Si el precio del recurso baja, y peor aún si baja abruptamente, dejan de entrar las divisas, se hacen inaccesible los productos importados en una situación, donde internamente la producción ha sido reducida o ha desparecido.

Desde fines de los años sesenta, el modelo de desarrollo industrialista venezolano, muy dependiente del ingreso fiscal petrolero, dejó ver señales de agotamiento, que exigían su reajuste. Sin embargo, en 1973, sobrevino el alza desproporcionada de los precios internacionales del petróleo, con motivo de la guerra del Yom Kipur en el Medio Oriente y Venezuela, bajo la primera administración de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), consideró que las condiciones eran propicias para continuar aceleradamente ese modelo industrial, contando con las cuantiosas divisas que entraron al fisco. El proyecto de la *Gran Venezuela* (expuesto en el V Plan de la Nación)*,* si bien creó inicialmente una prosperidad inédita, al bajar abruptamente los precios petroleros en 1975, expuso al país a la enfermedad holandesa. En los años ochenta, la continua inestabilidad de los precios petroleros mantuvo los desajustes económicos y obligó al gobierno a declarar *default* de su deuda externa en 1983, e implementar el primer control de cambios en más de dos décadas. Se abrió la crisis estructural de la *Venezuela rentística*, que permanece hasta hoy.

La llegada al poder de Chávez tuvo esta situación como marco. Al mismo tiempo, los programas de ajuste macroeconómicos y reestructuración neoliberal, que se implementaron en esas dos décadas buscando superar la crisis, fracasaron en ese objetivo, profundizando aún más la caída en las condiciones de vida y la desigualdad social e incrementando la protesta y el rechazo hacia los partidos políticos. Para cuando Hugo Chávez gana las elecciones en 1998, en Venezuela, el número de familias en situación de pobreza era de 48,33%, se había más que duplicado con relación a 1980, que era de 17,65%. La pobreza extrema se había triplicado al pasar de 9,06% en 1980 a 27,66% en 1997 (IESA, 2000). Las condiciones materiales y anímicas habían, pues, creado un escenario óptico para una *ruptura populista*. Chávez, un *outsider* político, utilizando un discurso agresivo y fuertemente polarizador, ofreciendo un cambio radical y apoyado en una plataforma política compuesta de personalidades, partidos y organizaciones sociales de diversa índole e ideologías, llamado el *Polo Patriótico*, ganaría los comicios ese diciembre con el 56,2% de los votos. Su rival más cercano, Henrique Salas Römer, del partido Proyecto Venezuela, obtuvo 39,97%. La ventaja de Chávez fue de 16,23 puntos porcentuales.

En el primer gobierno de Chávez (1999-2007), contando con los apoyos de su coalición sociopolítica, entonces conocida como *movimiento bolivariano*, buscó conjurar la crisis estructural y global de la sociedad mediante la puesta en desarrollo de un proyecto de *Democracia participativa y protagónica.* Este proyecto, en sus ofertas económicas era poca elaborado, pero el candidato presidencial había sido enfático en oponerse a los programas de ajuste y reestructuración neoliberales en curso, ofreciendo lo que llamó, siguiendo al programa que ofreció en la Gran Bretaña el laborista Tony Blair, una *tercera vía,* que no sería *ni capitalista, ni socialista*. Como parte del mismo, y en esto fue menos improvisado, cuestionó a fondo la política de *Apertura petrolera*, implementada por gobiernos en los años previos, que tendía a la privatización de la industria y que se ejecutaba desde PDVSA. Chávez. Planteó una renacionalización de la industria que soportaba el resto de la economía venezolana.

El eje central de la acción de gobierno en esta etapa, sin embargo, no fue la economía, sino que estuvo primordialmente en los cambios políticos, pues no sólo se produjo un cambio radical de elites en el poder, sino que se impulsó inmediatamente cambios en la concepción y en las estructuras del Petroestado, guiadas por las propuestas hechas en la campaña de profundizar la democracia venezolana introduciendo los nuevos principios orientadores de la participación y la descentralización.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), elaborada por una Asamblea Constituyente y aprobada por referendo popular en diciembre de 1999, transformó el régimen venezolano de una democracia representativa clásica, a otra *participativa y protagónica.* Los cambios de nominación de la democracia reflejan la incorporación de una amplia gama de mecanismos de democracia directa y participativa, que conviven y tensionan las instituciones representativas liberales asentadas en la Constitución de 1961 e incorporadas nuevamente en ésta nueva Carta Magna. Los nuevos mecanismos directos servirán más adelante, en la segunda etapa de esta era, como justificación para alterar el espíritu, las formas y los contenidos del proyecto político inicial.

Ciertamente, una vez que Chávez emergió fortalecido de las múltiples confrontaciones políticas, que enfrentó entre 2001 y 2005, decidió radicalizar el proceso de cambios, anunciando que, de ganar su derecho a un segundo mandato presidencial a partir de 2007, abandonaría la tercera vía, para ir a otro proyecto político, al que llamó un *Socialismo del siglo XXI*. Este proyecto, como veremos abajo, resultó ser distinto al de la CRBV de 1999 y en muchos aspectos contradictorio con él.

La reelección de Chávez para el período constitucional 2007-2013 fue una votación histórica, que en términos porcentuales alcanzó el 62,9% de los votos válidos. Venció en todos los estados de la República, superando a su contrincante, el candidato y gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales, en 26 puntos porcentuales (CNE, 2006). En esa contienda Chávez fue apoyado por 24 partidos, siendo el principal su organización política, el Movimiento Quinta República (MVR). Rosales, por su parte, logró luego de muchos esfuerzos aglutinar a más de cuarenta partidos opositores, siendo su organización el partido Un Nuevo Tiempo (UNT). Hubo, además, otros diez candidatos, que entre todos no alcanzaron a obtener el 1% de los votos válidos, expresando el ahorro del voto en un contexto de polarización política extrema.

Esa misma noche Chávez anunció su impulso al proyecto político socialista, que separará desde entonces a Venezuela de las democracias occidentales. Un régimen, inicialmente ofrecido como *inédito* y distinto a los socialismos del siglo XX, pero que en la práctica terminó calcando en muchos aspectos a aquéllos.

El *Socialismo chavista* -un modelo que sigue básicamente el pensamiento de Chávez- concentró los esfuerzos del líder hasta su muerte en 2013. Puede calificarse como un régimen no liberal, incluso anti-liberal, donde no existe la independencia de los poderes públicos, el pluralismo, ni el sufragio universal. Prevalece un sujeto político colectivo sobre el individuo y sus derechos civiles y políticos; se toman decisiones en asambleas y recentraliza el aparato estatal, tanto política como administrativamente, entre otros aspectos fundamentales. Chávez le dio por nombre *Estado Comunal*, y lo concibió constituido en sus bases por consejos comunales, que se agregarían en comunas y éstas en federaciones y ciudades comunales, todas articuladas al Ejecutivo Nacional. En este Estado los militares activos, así como la figura de milicias que se han ido constituyendo desde entonces, comparten con los civiles las labores del Estado y la defensa de *la revolución.*

El socialismo chavista padece, sin embargo, y desde sus inicios, un problema de legitimidad, puesto que Chávez no pudo hacer aprobar por el voto popular en 2007 una reforma constitucional que modificara la concepción e instituciones de la CRBV, que no contempla un régimen de esa naturaleza. En el refrendo popular, que obligadamente por la Carta Magna fue sometida su propuesta socialista en diciembre de 2007, resultó rechazada por el voto popular. La CRBV, en su artículo 345, es taxativa en señalar la imposibilidad de presentar de nuevo el mismo proyecto de reforma rechazado en el mismo período constitucional. Sin embargo, Chávez, le encontró una vuelta, haciendo interpretar este artículo por los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que ya para la fecha había logrado controlar políticamente. Así, el TSJ ha venido avalando, siempre que el gobierno lo requiere, la posibilidad de imponer el régimen deseado por Chávez a través de leyes, reglamentos e instrumentos administrativos. Esto ha continuado en el gobierno de Maduro, incluso con una Asamblea Nacional hoy mayoritariamente conformada por partidos políticos de oposición, dada la continuidad de la subordinación del Poder Judicial al presidente y el uso que éste le da al TSJ como neutralizador, y hasta castrador del Legislativo, mediante sentencias y leyes. Cualquier intento por corregir el rumbo dado por la Asamblea Nacional, inmediatamente es rechazado o anulado por el TSJ.

En su dimensión económica, el régimen chavista, lejos de diseñar un modelo de desarrollo alternativo a la economía rentística, la llevó con el socialismo a extremos no vistos antes. Como parte de la lógica estatista, Chávez, y también Maduro, fueron nacionalizando empresas, confiscando o expropiando tierras, a veces sin indemnizar, construyendo un sistema de controles sobre todo el proceso productivo nacional, que la ha reducido, en el caso de la industria, a menos de la mitad de lo que era. La producción agrícola prácticamente colapsó, al punto en que hoy calculan expertos y gremios de productores (no hay cifras oficiales), que dependemos para comer de más del 70% de productos importados. Toda la gama de innovaciones con relación a unidades productivas socialistas, como los núcleos de desarrollo endógeno, fundos zamoranos y otras empresas de producción social, han sido, en el mejor de los casos, fuentes de empleo mientras el ingreso fiscal petrolero lo permitía. No fueron concebidas como parte de un nuevo proceso productivo capaz de sostenerse o crecer sin las facilidades otorgadas desde el gobierno.

Todo esto fue posible por un auge de los precios internacionales del petróleo que duró diez años. Este *boom* puso en manos de Chávez, un caudal de recursos que pudo administrar prácticamente sin controles institucionales. El ingreso fiscal petrolero permitió que el proyecto derrotado en referendo popular de 2007 siguiera avanzando, ya no por senderos legales y constitucionales, sino con los soportes de la legitimidad carismática del líder y por su capacidad de prodigar dádivas, a través de las organizaciones sociales creadas desde la Presidencia, como círculos bolivarianos, consejos comunales, comunas, *misiones sociales*, etc.

Chávez en su última campaña electoral de 2011-2012, ya muy enfermo y ausente durante largos períodos de tiempo para someterse a tratamientos médicos en La Habana, impulsó las llamadas, *Grandes Misiones -*él siempre grandilocuente-, que contribuyeron con su victoria. Destacaron, la Gran Misión Vivienda, que buscó resolver el severo déficit de casas en sectores populares; la Gran Misión en Amor Mayor, para otorgar pensiones a personas de la tercera edad que no habían cotizado para ello; la Gran Misión Hijos e Hijas de Venezuela, para entregar ayudas monetarias a madres adolescentes, jefas de hogar, o con hijos discapacitados. También aupó la Misión Mi Casa Bien Equipada, donde prodigaba a precios subsidiados enseres y electrodomésticos. Ese año el precio de la cesta venezolana alcanzó un precio promedio de $103,44, el más alto de este ciclo, aunque ya desde abril comenzó una tendencia al descenso de los precios en el mercado mundial (ver gráfico no. 1).

Desde 2013 se hizo permanente la caída de los precios de materias primas en el mercado mundial, incluyendo el petróleo. Después de más de diez años, y de modo análogo a lo sucedido en los años setenta, pero mucho más grave, por la mucha más larga duración del boom y la destrucción del aparato productivo bajo la lógica del socialismo estatista y la enfermedad holandesa, la economía de Venezuela quedó postrada, sin que hasta la fecha el gobierno haya puesto en marcha medidas o políticas coherentes y/o eficaces para aliviar la situación. Para Maduro, la atroz crisis económica y social que sufre el país es el resultado de una guerra económica, planificada por enemigos de *la patria y el socialismo*: EEUU, la derecha internacional, el fascismo y el ex presidente colombiano Álvaro Uribe, entre otros.

**Gráfico N° 1**

Fuente: MPPYM, cálculos Luis E. Lander.

1. *Maduro y las cifras del colapso*

Como señalamos, fue 2012 el año cenit del precio de la cesta petrolera venezolana en el mercado mundial. Y fue a inicios 2013 cuando el gobierno informó oficialmente de la muerte del presidente ocurrido en el Hospital Militar de Caracas. El presidente encargado, Nicolás Maduro, ganaría poco después, el 14 de abril, la Presidencia de la República. Pero, contrario a lo esperado, no ganó holgadamente.

Maduro fue designado explícitamente por Chávez como su sucesor, cuando apareció en cadena nacional por última vez en diciembre de 2012, anunciando que se iba una vez más a La Habana para someterse a otra intervención, de la cual no se recuperó. Sin embargo, en los comicios apenas obtuvo 224.742 votos de ventaja sobre el candidato de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), Henrique Capriles Radonzki. En términos porcentuales significó 1,4%. En unas condiciones de competencia electorales seriamente inequitativas e injustas, inclusive más que con Chávez, el resultado puso en aprietos su liderazgo, no sólo ante el país, sino en las bases chavistas. A los desajustes socioeconómicos, que venían profundizándose, se fue encubando entonces una crisis política. A continuación, algunas de las cifras más reveladoras del fracaso del modelo económico y social del chavismo, antes de referirnos a los problemas políticos que confronta el actual presidente Maduro y los grupos que hoy controlan el poder.

**Cuadro No. 1**

**CIFRAS MACROECONÓMICAS 2005-2015**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AÑOS** | **VARIACIÓN DEL PIB** | **VARIACIÓN INTERANUAL DE INFLACIÓN** | **RESERVAS INTERNACIONALES****Millones de $** | **TIPO DE CAMBIO****BsF. X $** |
| **2005** | 10,3 | 14,4 | 30.368 | 2,15\* |
| **2006** | 9,9 | 17,0 | 37.440 | 2,15 |
| **2007** | 8,8 | 22,5 | 34.286 | 2,15\*\* |
| **2008** | 5,3 | 31,9 | 43.127 | 2,15 |
| **2009** | -3,2 | 26,9 | 37.830 | 2,15 |
| **2010** | -1,5 | 27,4 | 30.332 | a) 2,6\*\*\*b) 4,3c) 5,3 |
| **2011** | 4,2 | 29,0 | 29.892 | a) 4,3b) 5,3 |
| **2012** | 5,6 | 19,5 | 29.890 | a) 4,3b) 5,3 |
| **2013** | 1,3 | 52,7 | 21.481 | a) 6,3\*\*\*\*b) 11,5 |
| **2014** | - 3,9 | 68,5 | 22.080 | a) 6,3 \*\*\*\*\*b) 11,33c) 66,16d) Negro ¿? |
| **2015** | -5,7 | 180,9 | 16.370 | a) 6,3 \*\*\*\*\*\*b) 13,5c) 900d) Negro ¿? |
| **2016** | -16,7+ | 511,3++ | 10.977 | a)10\*\*\*\*\*\*\*b) 674c) Negro ¿? |

Fuente: BCV y<http://www.monedasdevenezuela.net/articulos/cronologia-de-la-devaluacion-del-bolivar-venezolano/>) consultado el 26-7-2016.

**\*** Devaluación frente al dólar ocurrida en marzo. Precio anterior del dólar Bs. 1.920

\*\* Fue este año cuando se eliminaron tres ceros al bolívar y se convierte en bolívar fuerte (BsF.)

\*\*\* En enero se establecen dos tipos de cambios. Se devalúa el BsF. a 2,6 por $; y se crea otro a BsF. 4,3 por $. En junio se establece un tercero SITME (c) a BsF. 5,3 por dólar. En diciembre se unificaron los dos primeros a una sola tasa de BsF. 4,3.

\*\*\*\* Nueva devaluación frente al dólar a partir de febrero. En marzo se crea el SICAD, el cual es una subasta a través de la cual personas naturales y jurídicas postulan sus peticiones para la adquisición de dólares. Se prohíbe divulgación del precio del dólar del SICAD. El monto b) en el cuadro es un promedio al mes de octubre.

\*\*\*\*\* Creación de un tercer tipo de cambio frente al dólar a partir de febrero. Ahora hay dólar preferencial, SICAD I, SICAD II y mercado negro.

\*\*\*\*\*\* Se anuncia en enero nuevo sistema cambiario. Continúa el preferencial (dólar CADIVI), se fusionan SICAD I y II, ahora se llama sólo dólar SICAD. Precio para noviembre. Se crea dólar SIMADI, que fluctúa de acuerdo a un sistema de oferta y demanda. Precio del dólar SIMADI para diciembre BsF. 900.

\*\*\*\*\*\*\* Se coloca el preferencial (DIPRO) en Bs. 10 X $. El SIMADI pasó a llamarse DICOM y fluctúa, iniciándose en febrero en Bs. 200. La cifra del cuadro es de diciembre.

+ Estimación de Torino Capital

++ Estimación de Datanálisis

Como puede observase en el Cuadro No. 1, la caída de la actividad económica ha sido acelerada en los años de Maduro, sobrepasando el PIB el -26% en los tres últimos años. Nótese también la galopante inflación y la merma significativa de las reservas internacionales. Estos factores y la sequía de divisas por la baja del precio del petróleo, explican buena parte de la escasez, el desabastecimiento y el abrupto empobrecimiento de la población. La disminución de las reservas supera incluso la disminución ocurrida en 2003, como resultado del paro de PDVSA contra el gobierno de Chávez. Ese paro duró casi tres meses y significó la paralización de dicha industria, con el consiguiente disfuncionamiento del resto de las actividades económicas del país. Ahora es la enfermedad holandesa, reforzada por un sistema desquiciado de control de cambios, la impresión de dinero inorgánico por parte del Banco Central de Venezuela, más las arbitrariedades contra la propiedad privada y la inexistencia de seguridad jurídica para los productores, así como el desorden administrativo, los que merman drásticamente las arcas de Tesoro y mantienen paralizada la actividad productiva.

**Cuadro No. 2**

**CIFRAS SOCIALES 2005-2015**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AÑOS** | **SALARIO MÍNIMO****MENSUAL****BsF.\*** | **% INCREMENTO SALARIO MÍNIMO\*\*** | **VARIACIÓN INTERANUAL DE INFLACIÓN** | **FLIAS EN POBREZA \*\*\*** | **FLÍAS EN POBREZA****EXTREMA** |
| **2005** | 405,00 | 26,07 | 14,4 | 37,9 | 15,3 |
| **2006** | 465,75512,33 | 26,50 | 17,0 | 30,6 | 9,1 |
| **2007** | 614,79 | 20,00 | 22,5 | 28,5 | 7,9 |
| **2008** | 729,23 | 18,61 | 31,9 | 27,5 | 7,6 |
| **2009** | 879,15959,08 | 31,52 | 26,9 | 26,7 | 7,5 |
| **2010** | 1.064,251.233,89 | 28,65 | 27,4 | 26,9 | 6,9 |
| **2011** | 1.407,471.548,21 | 25,47 | 29,0 | 26,5 | 7,0 |
| **2012** | 1.780,452.047,52 | 32,25 | 19,5 | 21,2 | 6,0 |
| **2013** | 2.457,022.702,732.973,00 | 45,20 | 52,7 | 27,3 | 8,8 |
| **2014** | 3.270.304.251,404.899,11 | 64,79 | 68,5 | 48,0 | 23,6 |
| **2015** | 5.622,486.746,987.421,689.648,18 | 96,94 | 180,9 | 73,0 | 49,9 |
| **2016** | 11.577,8115.051,1522.576,7327.092,06 | 280,8 | 511,3 | 81,2 | 51,51 |

Fuentes: <http://hvmlaboral.blogspot.com/p/salario-minimo-historico.html> e INE consultado el 26 de julio de 2016 y el 24 de marzo de 2017.

\*Todos los salarios están expresados en BsF. Los años en que aparece más de un monto es porque ese año fueron aprobados más de un incremento en el salario mínimo.

\*\*Los porcentajes de incrementos del salario mínimo fueron calculados con los últimos de cada año.

\*\*\*A partir del año 2014 el INE dejó de publicar cifras de pobreza. Las cifras de 2014, 2015 y 2016 corresponden a Encovi. (http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015\_pobreza\_misiones.pdf)

El cuadro No. 2 revela la brutal caída de los ingresos de las familias. La devaluación de los salarios mínimos reales, con relación a la inflación se muestra incluso anterior a la caída de los precios de la cesta petrolera venezolana, pues vemos su ocurrencia desde 2011, con la sola interrupción de 2012, que fue el año de la última campaña electoral de Chávez. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha venido posponiendo la publicación de cifras oficiales sobre pobreza, por lo que aquí tomamos las de Encovi (Encuesta de Condiciones de Vida), realizada por profesionales de tres universidades venezolanas (UCV, USB y UCAB) desde 2014.

En 2016, Encovi incorporó en la encuesta una pregunta sobre posible pérdida de peso por la falta de alimentos, respondiendo el 74,3% de los encuestados haber perdido más de 7 Kg. en los últimos meses y 9 Kg. los más pobres. 93,3% dijeron que el dinero no les alcanza para comer. Comprobó que la atención a los venezolanos en las misiones había bajado de 86% a 70,8% en dos años. El deterioro de misiones como Barrio Adentro se evidenció en la población que contestó usar el servicio: 1,8 millones en 2016, número menor a los 2,6 millones que contestaron afirmativamente en 2015. En sus conclusiones, Encovi señala que la pobreza coyuntural comienza a hacerse estructural, después de tres años sin que las familias puedan salir de la línea de pobreza (Encovi, 2016). Así pues, Venezuela retrocede en los logros alcanzados en la modernización del siglo pasado.

Esta situación se ahonda con las informaciones aportadas por distintas academias y ONG sobre el indetenible crecimiento de la violencia social, que hacen de la sociedad venezolana una de las más violentas del mundo.

Según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), la tasa de homicidios bordea los 90 X 100.000 habitantes en los últimos dos años y Caracas se ha convertido en la capital más violenta del planeta. La ONG de DDHH, Provea, por su lado, lleva el seguimiento de la violencia y abusos ejercidos dentro del Plan de Seguridad *Operación Liberación del Pueblo* (OLP), el número 25 de estos planes en los años de chavismo. No ha disminuido la violencia, pero, en cambio, ha acrecentado la violación a los derechos humanos de la población, particularmente a los más pobres. En estos operativos intervienen cuerpos de seguridad civiles y militares, ocurren de madrugada en los barrios populares, sin que a la fecha exista documento oficial con sus metas y metodología. Sólo entre julio de 2014, cuando se inauguró, y febrero de 2015, las cifras oficiales daban cuenta de 245 víctimas y 2.310 detenidos. Provea contabilizó más de 700 víctimas a inicios de 2016. Las autoridades responsables por estas muertes alegan enfrentamientos con malandros y delincuentes, sin embargo, la desproporción entre civiles fallecidos y agentes es sospechosa, fortaleciendo las denuncias de los familiares de las víctimas, que son asesinatos en su mayoría. Coinciden también los familiares en denunciar que cierran las calles y entran a las casas sin órdenes judiciales y encapuchados, torturando, robando y cometiendo todo tipo de abusos (BBC, 2017)

El colapso de la capacidad del Estado para controlar la violencia se vive también en el sistema penal. De acuerdo con Provea, se contabilizan entre 1999 y primer semestre de 2015, 6.851 muertes en las cárceles. Según el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), el promedio anual de víctimas desde 2014 es de 468. Señala que, desde 2011, se han producido motines con masacres en penitenciarias principales como El Rodeo, Mínima de Tocuyito, La Planta y Uribana. OVP y Una Ventana a la Libertad, desmienten los constantes discursos oficiales que aluden a éxitos en la materia carcelaria en sus documentos elevados a instancias como la Corte Interamericana de DDHH (CIDH) y la Evaluación Periódica Universal (EPU) en la ONU.

Adicionalmente, la combinación de la destrucción de los mecanismos de mercado con la falta de contrapesos institucionales sobre los poderes públicos, funcionarios y Fuerzas Armadas, dejó expuesto al Estado a la penetración de todo tipo de negocios ilícitos. La información ha venido haciéndose creciente desde instancias no nacionales, debido al control del chavismo sobre los poderes públicos y el espacio mediático del país.

Entre los muchos casos que dejan ver la penetración de las redes de corrupción en los puestos de mando del gobierno resaltan el de los sobrinos del presidente Maduro y su esposa, Cilia Flores, quienes fueron apresados en un operativo encubierto en Haití en 2015, negociando la introducción de 800 Kg. de cocaína a EEUU. Fueron juzgados y encontrados culpables en un tribunal de Nueva York, donde aguardan por la sentencia. En el juicio la Fiscalía presentó grabaciones donde los sobrinos afirmaban tener acceso libre para hacer sus envíos a la rampa presidencial en el aeropuerto internacional Simón Bolívar en Maiquetía, Caracas. Las sanciones impuestas por El Departamento del Tesoro de los EEUU por narcotraficante, al actual vicepresidente Tareck El Aissami, que ocurrió en 2017, es otro caso. Pero hay muchos más.

Además de la droga, otros negocios prósperos se vinculan al sistema de control de cambios múltiples, cuyas brechas entre las tasas oficiales y entre éstas y el mercado negro son tan extensas que aseguran ganancias exorbitantes para quienes, por sus relaciones con el gobierno o por ser parte del gobierno, incluidos los militares, tienen facilidades para acceder al dólar barato (a tasas preferenciales) y lo revenden entre una y otra tasa preferencial o los colocan en el mercado negro. El control de precios y subsidios que incentiva el contrabando de productos alimenticios básicos, medicinas, electrodomésticos, gasolina, etc., que ocurre en nuestras fronteras con Colombia, Brasil y el Caribe, es otro negocio que arroja grandes beneficios, así como la adjudicación directa de obras públicas y las corruptelas denunciadas a nivel internacional sobre negocios realizados con contratistas nacionales e internacionales en la petrolera PDVSA, como el caso de la brasileña Odrebrecht.

Este tema es extenso. Aquí sólo reseñamos algunos casos icónicos, que evidencian las consecuencias de la destrucción institucional del sistema de contrapesos, la anomia y la violación del Estado de derecho por parte del gobierno, que ha incentivado el nepotismo, el clientelismo y la corrupción a todos los niveles. Este estado de cosas deja ver una tendencia hacia la condición de *Estado fallido* del otrora poderoso Petroestado venezolano.

1. *Desarrollos políticos más recientes*

La gestión de Maduro ya ha entrado en su cuarto año, optando el chavismo para su sobrevivencia política en convertirse en una dictadura de vocación totalitaria.

Durante toda la era chavista se fue perfilando un régimen de rasgos autoritarios crecientes, que ha pasado varias etapas. En el primer mandato, se elaboró y aprobó la CRBV, que no es autoritaria, pues amplió los derechos humanos individuales e incorporó prácticas participativas, esencialmente desde una dinámica de abajo hacia arriba. Sin embargo, también fortaleció las facultades del Ejecutivo Nacional, profundizando el desequilibrio de los poderes públicos que existía ya en la Constitución de 1961 y debilitó el control de los civiles sobre los militares. En la práctica, Chávez inició su acoso a las instituciones representativas desde temprano, en particular al Poder Judicial, que ya controló para entonces y, en la medida en que salía victorioso de las confrontaciones políticas, fue profundizando los rasgos personalistas del régimen y revirtiendo la dinámica de abajo hacia arriba, por otra direccionada desde arriba, desde la Presidencia, donde concentraba cada vez más poder decisorio y recursos públicos.

En su segundo mandato se produjo una importante transformación al imponerse el proyecto socialista, rechazado por la ciudadanía en referendo popular. Ese proyecto, cuyas líneas orientadoras están contenidos en el *Primer Plan Socialista 2007-2014*, continuó su curso pese a la derrota electoral. Entre sus objetivos estableció la conversión del venezolano en un *hombre nuevo*, rasgo propio de los regímenes totalitarios como el de la URSS y Cuba.

Con la muerte de Chávez en 2013 y el triunfo electoral poco después de Maduro, para completar el tercer período del chavismo en la Presidencia, la tendencia siguió profundizándose, y a la vez cambió de naturaleza. En la medida en que Maduro se fue enfrentando a la crisis global sembrada por Chávez, precipitada por la debacle de los precios petroleros, la deriva autoritaria desembocó en un tipo de gobierno francamente dictatorial. Y la legitimación, antes de naturaleza carismática, cambió para hacerse tradicional *neopatrimonial*. Es decir, el chavismo hoy en el poder se legitima arrogándose ser los verdaderos depositarios e intérpretes del legado revolucionario del *comandante eterno* y, por ello, cree poder gobernar sin apego a las leyes. Ha profundizado el desdibujamiento ya avanzado por Chávez de los límites entre lo público y lo privado, usando los recursos del Estado para sus fines particulares. En octubre de 2016, al suspender el CNE el derecho al voto, se quebró definitivamente el hilo constitucional. La secuencia de pasos dados en esa dirección fue la siguiente:

1. En diciembre de 2015 se produjeron las elecciones parlamentarias pautadas por la CRBV. Ganaron las fuerzas opositoras reunidas en la MUD, que obtuvieron 112 curules de los 157, lo que les otorgó control la mayoría de los dos tercios para este período constitucional. La noche de los resultados Maduro aseguró que los reconocería, sin embargo, en la práctica hizo lo contrario, cerrándose en los meses siguientes a cualquier reconocimiento, diálogo o negociación con los partidos opositores.

2. Antes de finalizar ese año, el parlamento saliente, donde Maduro ejercía pleno control, nombró intempestivamente a trece nuevos magistrados y veinte suplentes del TSJ, sin cumplir con la CRBV, ni con los procedimientos. El remozado Tribunal emitió días después, una sentencia donde exigió la suspensión de la totalización, adjudicación y proclamación de todas las elecciones de diputados del estado Amazonas, aludiendo a que se había producido un supuesto fraude. Estos cuatro diputados ya habían sido proclamados por el CNE y, en consecuencia, gozaban de inmunidad parlamentaria, debiendo seguirse un procedimiento pautado por la CRBV para desincorporarlos, lo que no ocurrió. De esta manera, el TSJ despojó de la mayoría de los dos tercios al bloque parlamentario opositor, para evitar que la oposición pudiese renovar sin negociar con ellos, las autoridades de otros poderes públicos, cuyos períodos estaban vencidos o por vencerse.

3. En vista de la renuencia del Ejecutivo a reconocer el cambio ocurrido en la Asamblea Nacional, hacia marzo de 2016, los partidos de la MUD, comenzaron a reunir los requisitos para activar el mecanismo constitucional del referendo revocatorio presidencial (RRP). El CNE que, al igual que el TSJ, actúa subordinado a los intereses del chavismo, fue colocando obstáculos y dando dilaciones bajo cualquier excusa, para posponer la activación del mecanismo. Las encuestas ya señalaban con claridad que el chavismo se había convertido en minoría y saldría derrotado. El 2 de mayo la MUD entregó al CNE más de dos millones de firmas para cumplir con el primer paso que exigió ese poder, recoger el 1% de firmas del Registro Electoral Permanente, para reconocer a la MUD como actor político (sólo se necesitaba recoger 195.721 firmas). Cumplida la revisión de estas firmas, el 24 de agosto el CNE informó públicamente que activaba el proceso conducente al RRP.

4. El 13 de mayo, Maduro emitió un decreto declarando a Venezuela bajo un *Estado de excepción y emergencia económica*. Según la retórica oficial, el país sufre de una *guerra económica* por parte del imperialismo, el fascismo, la derecha internacional y el expresidente colombiano Álvaro Uribe, que desestabiliza a la nación y promueve un *golpe continuado*. Con este decreto, Maduro concentró aún más el poder político y económico para conjurar esta supuesta guerra.

5. A partir de ese decreto de excepción y emergencia el gobierno, apoyado por el TSJ, fue socavando cualquier iniciativa legislativa, alegando su improcedencia o ilegalidad, por encontrarse la nación bajo tales condiciones. Los ministros del gabinete ejecutivo se niegan a comparecer ante la AN para informar sobre las diversas políticas dirigidas a solventar la crisis nacional y el TSJ les da la razón. El gobierno le niega al parlamento acceso a información estadística con la misma excusa, el TSJ rechaza las leyes elaboradas por este poder público. Alega el oficialismo, que en situación *de guerra* las facultades controladoras y legislativas no aplican.

6. El 16 de octubre el presidente, que se ha negado a presentar, conforme con la CRBV, el Presupuesto Nacional a la Asamblea Nacional para su conocimiento debate y aprobación, lo hace aprobar por un *Congreso de la patria*, instancia inconstitucional y afín al PSUV.

7. El 20 de octubre, luego de incontables regulaciones, obstáculos y diferimientos, el CNE comunicó a la MUD, que el proceso conducente al RRP, cuyo cronograma para la recolección del 20% de las firmas requeridas ya había sido oficialmente anunciado para fines de octubre, fue *suspendido hasta nuevo aviso*. La decisión es tomada por el ente rector electoral acatando unas medidas cautelares introducidas a cinco tribunales penales estadales, carentes de atribuciones electorales, que alegaban haberse producido un *fraude* en la recolección del 1% de las firmas en sus jurisdicciones. Igualmente se informó dos días antes, que se posponían las elecciones regionales para el 2017, sin dar fechas sobre cuándo. La suspensión del derecho al voto de la ciudadanía interrumpió el hilo constitucional e hizo claro la ausencia de democracia en Venezuela.

8. Entre octubre y noviembre se desarrolló un esfuerzo de diálogo gobierno-MUD, bajo la facilitación de El Vaticano y la UNASUR. El proceso fue improvisado, se llegaron a unos acuerdos, que el gobierno no respetó. En diciembre los representantes de la MUD declararon el diálogo *congelado* hasta que el gobierno cumpliera lo acordado. En enero de 2017 la MUD entregó a los facilitadores un documento de 21 propuestas para recuperar las conversaciones. Entre ellas se recalcó la necesidad de un acuerdo sobre la fecha para realizar las elecciones regionales como punto de partida.

9. El 14 de diciembre de 2016, el TSJ ratificó en sus cargos en el CNE a dos rectoras que tenían sus períodos vencidos. Las nombró para un nuevo período de siete años, sin seguir lo pautado por la CBRV ni los procedimientos, alegando una *omisión legislativa*.

10. Según encuestas de opinión en los inicios del año 2017 los venezolanos expresaban un significativo desconcierto y desesperanza en torno al país y su futuro. La suspensión del RRP y el pobre desempeño de la MUD en la Mesa de Diálogo de fines del año anterior eran la causa principal y volvió a esta plataforma política blanco de rechazos y críticas ya que, después de haber obtenido la mayoría en la AN, y habiendo recibido el apoyo de cientos de miles de venezolanos en las calles contra el gobierno para concretar el RRP, no pudo rematar la faena.

11. Como consecuencia de la suspensión del RRP y del fallido proceso de diálogo se cerraron las vías constitucionales para una modificación o sustitución del gobierno de Maduro antes de las elecciones presidenciales de 2018, pues la CRBV establece que pasado la mitad del período presidencial, si se produjera una remoción o ausencia absoluta del Presidente quedaría en el cargo el vicepresidente de la República para finalizar dicho período.

*Reflexiones finales*

Al iniciarse 2017 la deriva dictatorial del régimen de Maduro pareció no tener obstáculos políticos para continuar su proceso de consolidación. La CRBV establece que, para los últimos dos años de mandato presidencial, si el Presidente renunciara, o si la ciudadanía aprueba un RRP y lo destituye, el cargo será ocupado por el vicepresidente (un cargo designado por el Presidente) hasta el final del mandato. Así, el chavismo obtuvo un importante respiro.

No obstante, no puede concluirse de esto, que Maduro salió fortalecido. La crisis global y profunda que asola a la población, cuyas cifras revisamos en este ensayo, no permite la estabilidad de un gobierno que se ha mostrado en estos cuatro años incapaz de detener o solucionar ninguno de los grandes males que sufre la sociedad. Al contrario, el *Plan de la Patria*, último plan de gobierno que dejó como legado Chávez para este período constitucional, que Maduro continúa desarrollando, va llevando al país hacia un colapso inevitable.

La gallina de los huevos de oro, PDVSA, por ejemplo, agoniza por la ineptitud de la nutrida burocracia que se ha incorporada a ella, una nómina que no responde a criterios de profesionalismo y eficiencia, sino a exigencias de lealtad incondicional a los intereses del chavismo, de Maduro y de la cúpula militar y civil que hoy ejerce el poder.

El Petroestado, por su parte, ha sido colonizado por todo tipo de intereses ilícitos de la misma cúpula, mostrando evidencias de haber perdido su capacidad de normar la vida social, proteger los derechos humanos de quienes forman parte de la nación, e incluso de controlar partes del territorio nacional, que han caído en manos de grupos civiles armados, pandillas, megabandas, crimen organizado.

En este contexto, dos actores nacionales parecieran ser claves en los próximos tiempos para dirimir el futuro del país. De una parte, los sectores militares, que han venido respaldando de manera unida e incondicional al gobierno de Maduro, sirviéndole de instrumento de contención y represión a la población. A cambio de sus servicios, diversos grupos y cuadros de distintos componentes de la institución, ocupan los puestos clave del Estado y disfrutan, junto a sus familiares y amigos, de privilegios y prebendas. Es este sector el mayor pilar de sostén del gobierno. Mucho de su cohesión viene de la combinación de sus intereses privados hoy garantizados por sus puestos de poder y/o acceso a recursos públicos, pero también por el miedo a un futuro de represalias nacionales y, sobre todo internacionales si el chavismo es desalojado del Estado. A los componentes militares hay que sumar las llamadas milicias nacionales, un cuerpo de civiles mal entrenados y armados, que Maduro ha venido incentivando, quizás para controlar a los militares profesionales. De continuar la Fuerza Armada Nacional Bolivariana apoyando al chavismo en el poder y reprimiendo de modo cada vez más dura e ilegal a los civiles, resulta incierta la posibilidad de detener el deterioro de la sociedad, o revertir el desarrollo autoritario y totalitario que lleva el régimen,

Los ciudadanos, por otra parte, han tenido en estos años de Maduro una masiva participación en las diversas actividades de calle e institucionales convocadas por la MUD y el movimiento estudiantil, particularmente en 2014, 2016 y 2017, con el objeto de presionar al gobierno a una rectificación, activar el mecanismo del RRP y más recientemente en 2017, para exigir la restitución del hilo constitucional y sus derechos humanos. Estas protestas de naturaleza política, junto a la atmósfera contestataria que se vive desde hace ya años en las ciudades del país por la numerosa, confrontacional y, en ocasiones, violenta protesta social, ha necesitado ser continuamente controlada, si no reprimida por los militares. Con ello, la institución ha asumido parte significativa de los costos políticos que lleva la permanencia del chavismo en el poder. Esta responsabilidad los somete a tensiones, que podrían eventualmente producir fisuras y divisiones en este principal sostén del régimen, creando las condiciones positivas para una salida negociada hacia una transición democrática.

El 25 y 26 de marzo de 2017, el TSJ emitió dos sentencias, la primera, en cuyo contenido se despojaba de su inmunidad parlamentaria a los diputados de la AN, y la segunda, que sostenía que mientras continuaba el desacato de la AN al TSJ, sus funciones pasarían a la Sala Constitucional. Con estas sentencias, el quiebre del hilo constitucional se hizo definitivo y la vocación dictatorial del chavismo emergió diáfano y transparente a los ojos de la comunidad internacional.

La reacción de ésta fue masiva y firme, así como la activación en el ámbito interno de acciones colectivas de apoyo a la AN por parte de los partidos y otros diversos actores sociales y políticos, lo que obligó a que el 1º de abril el TSJ emitiera dos nuevas sentencias modificando las previas. Las nuevas sentencias, que *revisan* -según el texto aparecido en gaceta- las dos anteriores, se prescindió de la parte referida a eliminar la inmunidad parlamentaria de los diputados de la primera sentencia, y en la segunda sentencia, se borró la parte referida a que la Sala Constitucional garantizaría que esas funciones fueran ejercidas directamente por esa Sala o por el órgano que ella dispusiera. Sin embargo, todas las otras decisiones tomadas por este espurio TSJ, que superan las sesenta y que anulan los actos que desde enero de 2016 vienen realizándose en el Legislativo, siguen vigentes, incluyendo el desacato que dictó dicha Sala por el supuesto fraude cometido en el estado Amazonas en 2015, que despojó a las fuerzas opositoras de tres diputados, clave para conseguir la mayoría de los dos tercios.

Por concluir este ensayo, en la tercera semana de abril, la MUD ha convocado a sucesivas movilizaciones en Caracas y centros urbanos del país, que han sido respondidas masivamente por la población. Cuatro son los objetivos de estas marchas: la restitución de las facultades a la Asamblea Nacional, el reconocimiento por parte del gobierno de Maduro a la crisis humanitaria que hoy asola a la población, la convocatoria por parte del CNE a elecciones restituyendo el derecho al voto y la libertad de los más de 140 presos políticos. Estas protestas que mantienen al país prácticamente paralizado, han sido respaldadas por instancias internacionales, interamericanas, gobiernos, cámaras o parlamentos, partidos y diversas ONG del mundo. Particularmente activo en la búsqueda de la restitución de las instituciones de la democracia venezolana ha sido la secretaría de la Organización de Estados Americanos, que preside el ex canciller de Uruguay, Luis Almagro.

Así, un proyecto que a finales del siglo XX despertó grandes expectativas entre los venezolanos, que trascendió el país, proyectándose como un proyecto político alternativo y democrático al neoliberalismo practicado por .los gobiernos de países periféricos al capitalismo en América Latina y otros países del mundo, hoy agoniza trastocado en un modelo más de los autoritarios, totalitarios y fracasados socialismos del siglo XX. La salida para el país de esta traumática experiencia no será fácil, ni rápida. Por el contrario, necesitará mucha inteligencia, habilidad, tiempo y responsabilidad política para construir una economía viable que supere la concepción rentística de la economía, un mal que se arrastra como maldición o problema estructural desde los años setenta. Igualmente, es un desafío de enormes dimensiones la tarea de sanar las heridas sociales dejadas por la severa polarización política del discurso político y la apología de la violencia que se ha alojado en el discurso oficial y, en general, en muchas relaciones sociales y políticas. Urge crear un tejido social que permita la convivencia pacífica y civilizada entre los que viven sobre este territorio, erradicando mediante políticas e instituciones las formas violentas que hoy parecen prevalecer en las relaciones entre los miembros de la sociedad y de éstos con el Estado. Venezuela se ha convertido en la era chavista en uno de los países más violentos del planeta.

La implantación de un régimen democrático es una aspiración hoy compartida por millones de venezolanos. La transición hacia ese orden político, que resguarda y respeta los derechos humanos de toda la población, garantiza la igualdad ante la ley, la separación e independencia de los poderes públicos, y enraíza de manera firme y estable el derecho al sufragio universal, directo y secreto, como modo de dilucidar los destinos de la república, implicará el esfuerzo sostenido de los ciudadanos y su conciencia creciente de que las decisiones para el bienestar y la paz de la nación no pueden delegarse en líderes carismáticos. La responsabilidad ciudadana obliga hoy a una participación masiva para alcanzar esa meta. Tiene delante de sí, entonces, muchos retos la sociedad venezolana, así como sus líderes sociales y políticos, que hoy luchan en las calles de las urbes por un futuro mejor para esta nación petrolera.

*Referencias*

BBC (2017) ver <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38126651>), bajado el 25-03.

CNE (2006): <http://www.cne.gob.ve/divulgacionPresidencial/resultado_nacional.php>, bajado el 25-03

Encovi (2016): (<http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/2015_pobreza_misiones.pdf>) bajado el 5-03.

IESA (2000): Indicadores económicos y sociales tomados en febrero de: <http://www.iesa.edu.ve/scripts/macroeconomia> y <http://www.iesa.edu.ve/macroeconomia/soc>

López Maya, Margarita (2005): *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Caracas, Grupo Alfa (reediciones 2006 y 2016).

López Maya, Margarita (2016): *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015.* Caracas, Grupo Alfa.

OVP (2017): <http://oveprisiones.org/informes/> bajado el 25-03.

OVV (2017): <http://observatoriodeviolencia.org.ve/2016-ovv-estima-28-479-muertes-violentas-en-venezuela/> bajado el 29-03.

1. Puede verse mi *Curriculum Vitae* en <http://margaritalopezmaya.com/>. También allí se puede acceder a algunos de los artículos. [↑](#footnote-ref-1)